



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041146/2013
Córdoba, 29 JUL 2013

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente, mediante las cuales se solicitó la transformación de la planta de personal no docente de esta Facultad, con el propósito de lograr una readecuación de funciones en base a necesidades de servicio y conforme a lo previsto en el punto 3 b) del Acta Paritaria N° 8 (cobertura por medio del suplemento por mayor responsabilidad) de acuerdo a lo previsto en el CCT;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 3032/2012, se aprobó la transformación de planta solicitada;

Que tomó intervención la Comisión Paritaria del Sector No Docente a Nivel Local, de la Universidad Nacional de Córdoba, la que prestó conformidad a la propuesta de reestructuración y refuncionalización constancias obrantes a fs. 4 del expediente de referencia;

Que el punto 5) del Acta Paritaria N° 8, establece que la asignación de funciones de mayor responsabilidad puede efectuarse por el lapso de hasta un año y que, transcurrido ese tiempo, el cargo debe ser cubierto por concurso;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro.: Disponer el pago del **Suplemento por Mayor Responsabilidad, en el cargo Categoría 3664/5B**, previsto en el artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06); al agente de esta Facultad, **Sr. Marcelo SOLOVEY (Leg. 45170)**, por el desempeño de tareas superiores a las de su cargo de origen (Categoría 3667/5B) en el Área Informática de la Facultad.

ARTÍCULO 2do.: La presente disposición regirá a partir del **1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de julio de 2014** inclusive o antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese al Área Recursos Humanos Personal y Haberes y por su intermedio a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
MCS.esg.

1001

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC